EL MUNICIPIO DE TURBACO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: «MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS AGRÍCOLA, QUE IMPULSEN LA IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE PATIOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TURBACO»

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

MUNICIPIO DE TURBACO. DIR.: AVENIDA MÉXICO CALLE 17 # 804 PLAZA PRINCIPAL, TURBACO – BOLÍVAR.

1. **DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

En desarrollo de la **LICITACIÓN PUBLICA No. LIC-002-2026 EL MUNICIPIO DE TURBACO,** atenderá a los interesados por medio de la plataforma transaccional del SECOP II, y cuando esté presente indisponibilidad, en el siguiente correo electrónico:

2. **OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.**

OBJETO:

«MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS AGRÍCOLA, QUE IMPULSEN LA IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE PATIOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TURBACO»

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
801016	Gerencia de proyectos
801015	Servicios de Consultoría de negocios y administración corporativa
801615	Servicios de apoyo gerencial
701316	Preparación del terreno y el suelo
701415	Producción de cultivo
701416	Protección de cultivos

2.1. ALCANCE DEL OBJETO

Las descritas en el Estudio Previo y demás documentos técnicos anexos del proceso.

3. **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

La modalidad de selección corresponde a la de Licitación Pública, de que trata los artículos 24, 25 y 30 de Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 1º del artículo 2º y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, artículo 89 de Ley 1474 de 2011, artículos 220 y 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los componentes del objeto del proceso que se pretende desarrollar, para solucionar las necesidades en cuanto a los requerimientos existentes, son propios de la Entidad y comoquiera

que el Presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual asciende a un valor superior a la menor cuantía de la contratación de la Entidad, el presente proceso se efectuará a través de la modalidad de Licitación Pública.

El régimen jurídico de contratación aplicable a este proceso de Licitación Pública, que comprende las etapas precontractual, contractual y pos contractual, es el previsto en:

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, reglamenta el principio de transparencia, y señala las distintas causales de selección de Contratistas por parte de las Entidades Estatales, que se encuentran sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Particularmente, teniendo en cuenta el objeto a contratar y de acuerdo con lo establecido en el numeral 1º del artículo 2º de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y decreto 1882 de 2018, la modalidad de escogencia del Contratista, será la Licitación pública

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del Contrato será de **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026** contados a partir del Acta de Inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La oferta estará conformada por un sobre, el cual contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntaje, incluida la oferta económica, y debe entregarse cumpliendo todas las exigencias establecidas en los Documentos del Proceso.

Para los procesos en SECOP II, los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la entidad estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta, deberán estar salvados con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y, con una nota al margen donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El costo de la contratación que se derive del presente proceso de selección, se ha estimado en la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIETOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($1.499.945.600) M/CTE.**

7. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	2*28*	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	SI	2*28*	NO
Chile		SI	SI	2*28*	NO

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Costa Rica		SI	SI	28*	NO
Estados AELC		SI	SI	28*	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	SI	2*	NO
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	28*	NO

**2 El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades Estatales del nivel territorial.*
28 Las contrataciones de alimentos, insumos agropecuarios y animales vivos, relacionadas con los programas de apoyo a la agricultura y asistencia alimentaria.*

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

El presente proceso de selección **NO** será limitado a **MIPYME**.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

REQUISITO	VERIFICACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	48,75
Factor de calidad	39
Apoyo a la industria nacional	10
Vinculación de personas con discapacidad	2
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

9.1. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO

Los documentos habilitantes de contenido jurídico deberán derivarse de lo establecido en los anexos y formatos que hacen parte de este proceso.

9.2. DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

9.2.1. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA PARA HABILITAR PROPONENTES

- **LIQUIDEZ**
- **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**
- **COBERTURA DE INTERESES**

9.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)**
- **RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)**

9.4. CAPITAL DE TRABAJO

9.5. DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

10. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

En el presente proceso de contratación **SÍ** hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	14 de mayo del 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	14 de mayo del 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	14 de mayo del 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 29 de mayo de 2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	25 de mayo 2026	SECOP II SECOP II	L. 80/93 art. 30
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	01 de junio 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	01 de junio de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	01 de junio de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	02 de junio de 2026 hora:10:30 a.m.	Aplicativo virtual.	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 02 de junio de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	03 de junio de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	03 de junio de 2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	10 de junio de 2026 hora: 8:00 a.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	10 de junio de 2026 hora: 8:10 a.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	11 de junio de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 19 de junio de 2026	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos	22 de junio de 2026	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación	23 de junio de 2026 hora: 10:30 a.m.	Aplicativo virtual.	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (03) días siguientes	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	Dentro de los tres (03) días siguientes	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (05) días siguientes	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (03) días siguientes	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

12. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx, y en la sede administrativa ubicada en **la** Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco – Bolívar.

CLAUDIA ESPINOSA PUELLO
ALCALDESA
MUNICIPIO DE TURBACO